



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Mgter. Ileana Raquel Jalile en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, designación del Director de Tesis propuesto por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0024918/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dr. Germán González (Universidad Nacional del Sur) y Dra. María Cecilia Gáname;

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir a la Mgter. Ileana Raquel Jalile (DNI N° 26373388) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Alejandro Jacobo como Director de Tesis de la Mgter. Ileana Raquel Jalile, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Mgter. Ileana Raquel Jalile deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Alejandro Jacobo, Dr. Germán González (Universidad Nacional del Sur) y Dra. María Cecilia Gáname.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


OSVALDO QUINTANA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON DORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas